

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 LCSP.

Clave: A32-ES-CB-0442

Páginas: 11

A32-CO-CB-2019-0005: Servicio de Desratización, Desinsectación, Desinfección (DDD) y Tratamientos de Termitas.

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Clave: A32-ES-CB-0442	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: A32-CO-CB-2019-0005

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

Servicio de Desratización, Desinsectación, Desinfección (DDD) y Tratamientos de Termitas.

2. División en lotes

El contrato no es susceptible de dividirse en lotes dadas las características del servicio, ya que se considera que dificultaría la coordinación y eficiencia del servicio, así como una mayor dedicación de recursos para la gestión de la documentación exigible para el acceso a la Instalación.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

A32-ES-CB-0434

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

90922000-6 Servicios de control de plagas

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 14.970 €, siendo el importe del IVA de 3.143,70 €, lo que suma un total de 18.113,70 €.

El coste del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario: PR-DESRATIZACION.

2. Distribución por anualidades

2019	2020	2021	2022
2.910	4.990	4.990	2.080

3. Posibilidad de Modificación

No

4. Valor estimado del contrato

Dado que no existen prórrogas, ni modificaciones, el valor estimado para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 14.970 €.

Clave: A32-ES-CB-0442	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

5. Revisión de precios

No

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

En el C.A. El Cabril y en Fuente Obejuna

2. Plazo de ejecución

36 meses

3. Prórrogas

No.

4. Fecha estimada de inicio

1 junio de 2019

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado según art. 159.6

2. Limitación en el número de lotes

N/A

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

N/A

2. Nivel de Garantía de Calidad exigido

N/A

F. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática

N/A

2. ¿Se admiten variantes o mejoras?

No

G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Mejor oferta económica

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0442	0	Marzo 2019	4

2. Criterios distintos al precio

N/A

3. Puntuación máxima criterios distintos al precio: 0 PUNTOS

4. Puntuación máxima oferta económica: 100 PUNTOS

H. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Consideraciones de tipo medioambiental:

Se establece como condición especial de ejecución la consideración medio ambiental encaminada a que la empresa adjudicataria se responsabilice de la recogida de los elementos sustituidos (portacebos), retirada de los embalajes y/o envases vacíos, para depositarlos en un punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado, aportando a ENRESA el certificado correspondiente certificado.

I. SUBCONTRATACIÓN

No existe ninguna tarea crítica que deba ser ejecutada directamente por el contratista principal.

J. PENALIDADES

Las establecidas en el pliego tipo.

K. FORMA DE PAGO

El pago se realizará tras la presentación y aceptación de la correspondiente factura por el responsable del contrato de Enresa. Las facturas deberán ser mensuales y en las mismas se especificarán detalladamente el tipo de campaña que se ha realizado y el periodo (mes) correspondiente. El número de tratamientos es estimado, el consumo real dependerá de las necesidades de ENRESA.

L. SOLVENCIA REQUERIDA Y MEDIO DE ACREDITACIÓN

1. Seguro por riesgos profesionales

Existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por un importe superior a 300.000 euros.

2. Solvencia técnica y profesional

a) Relación de servicios realizados en los últimos 3 años, que incluya importe, fechas y el destinatario. El importe anual de los servicios deberá ser igual o superior a 5.000 euros en cada uno de los últimos 3 años. Lo anterior se acreditará, mediante una declaración del empresario.

b) El licitador deberá estar certificado bajo la Norma UNE 16636:2015, que especifica los requisitos relativos a los servicios de gestión de plagas y las competencias que los proveedores

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0442	0	Marzo 2019	5

profesionales de dichos servicios deben cumplir para proteger la salud pública, los bienes y el medio ambiente, se acreditara mediante copia del certificado.

Adscripción de medios específicos:

Titulación y experiencia del personal:

- Responsable Técnico: Aplicador de Plaguicidas Nivel Cualificado, con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios de DDD y tratamiento de termitas.
- Personal aplicador: Aplicador de Plaguicidas Nivel Básico, con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios de DDD y tratamiento de termitas.

En ambos casos se acreditará mediante copia de la titulación y curriculum.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 90.4 de la LCSP, las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica o profesional mediante las letras b)

AVISO: Siguiendo la recomendación del Informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en cuanto a la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE previsto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente este requisito no resulta exigible.

Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECE.

A.- Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito en el ROLECE, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:

- 1.- Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.**
- 2.- Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.**

Cuando se solicite acreditar un volumen anual de negocios, dicha acreditación se realizará mediante la presentación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- 3.- Su solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.**
- 4- La documentación acreditativa del cumplimiento de la adscripción de medios específicos, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.**
- 5.- La documentación acreditativa de encontrarse al corriente con la Seguridad Social.**
- 6.- La documentación acreditativa de encontrarse al corriente con la Administración Tributaria.**

Clave: A32-ES-CB-0442	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

B.- En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECE, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Clave: A32-ES-CB-0442	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.
2. Que la sociedad que presenta oferta:
(* Marcar lo que proceda)
 Está inscrita en el ROLECE
 NO está inscrita en el ROLECE
3. Que en relación con la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato:
(* Marcar lo que proceda)
 No va a recurrir a las capacidades de otras empresas
 Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.
4. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.
5. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0442	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Que se detallan a continuación:

- Responsable Técnico: Aplicador de Plaguicidas Nivel Cualificado, con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios de DDD y tratamiento de termitas.
- Personal aplicador: Aplicador de Plaguicidas Nivel Básico, con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios de DDD y tratamiento de termitas.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0442	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0442	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

Tipos de Tratamientos	Consumo estimado (*) (tratamientos)	Precio unitario	Total
Desratización, Desinsectación y Desinfección	36		
Termitas	36		
TOTAL OFERTA ECONÓMICA (sin IVA)			
Importe del IVA (21%)			
TOTAL OFERTA ECONÓMICA (con IVA)			

(*) Estas unidades se consideran estimativas a efectos de presupuesto, por lo que su consumo dependerá de las necesidades reales de ENRESA.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0442	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6
MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

NO aplica

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....